

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas, del día viernes 16 de octubre del dos mil veinte, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Carlos Ángel Vasquez Vera, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio Cesar Chávez Cárdenas, y en representación de los estudiantes: Srta. Tania Edith Gutiérrez Araujo, Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Sr. José Antonio Antezana Sullca, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichaqui, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández; para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Designación del Comité de Investigación
- 2.- Visita de la Comisión Técnica de MINEDU sobre Licenciamiento
- 3.- Situación del Fundo Arrabales
- 4.- Designación de un Representante de la Facultad para Conformar el Consejo Regional de Agricultura Familiar

El Señor Decano con el quórum de Ley dio inicio a la Sesión.

-Lectura al Acta de Sesión Extraordinaria del 09/10/2020. **Se aprueba por unanimidad con la observación del Ing. Julio Chávez.**

El Ing. Julio Chávez: Pide la palabra, manifiesta que en el último punto del acta en donde se le designa como representante de la Facultad ante el pedido del Gobierno Regional a propuesta del ingeniero Pedro Aquije, quiero decirle que en ningún momento escuche la propuesta ni la aprobación por unanimidad porque tuve fallas en el servicio de internet y se cortó en los últimos minutos. Por lo tanto, para mí eso no es válido, porque ya estoy representando a la Facultad ante la Comisión Ambiental Regional que usted me ha ratificado varias veces, creo que se debería de designar a otro colega como representante, en segundo lugar, hay otros docentes que pueden ser representantes no necesariamente del Consejo.

El Señor Decano: Manifiesta que la elección del Ing. Julio Chávez se llevó a cabo en presencia de la Secretaria del Consejo la cual da fe de que el acto se ha realizado, si usted no está conforme con su designación presente un documento por escrito indicando que no puede asumir esa función porque ya la Resolución está hecha incluso se ha entregado a su persona de manera tal que este ha sido un acto que se ha ventilado en este Consejo.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta que, esta acta recién se está aprobando y a partir que se aprueba al día siguiente surge efecto para que tenga validez legal, en este caso usted ha tenido que consultar si ve que no he estado presente en la votación porque no aparecía mi imagen dentro del grupo de que unanimidad estamos hablando y usted me invita a que yo cometa una burocracia administrativa que porque ya hizo la Resolución tengo que presentar un documento para que quede constancia en actas, Señor Decano cual es la facilidad dentro de su buena gestión que pretende darnos para poder trabajar como debe de ser en nuestra facultad, apelo a mi derecho de que en esta acta yo no acepto este punto por lo tanto no se puede aprobar ese último punto porque no lo acepto.

El Mag. Carlos: manifiesta que, lo que dice el Ing. Julio Chávez con respecto al último punto del acta, usted podría anular la Resolución y no habría problema porque tiene la potestad de hacerlo entonces se anula la Resolución y se emite otra de acuerdo a lo que se acuerde en esta Sesión.

El Señor Decano: Manifiesta que con las observaciones se somete a votación la aprobación del acta del 09/10/2020.

El Mag. Felix Fuentes: manifiesta que, como el Ing. Julio Chávez no está de acuerdo con su designación como representante al Gobierno Regional se tendría que nombrar a otra persona y solucionamos ese problema, usted lo que haría es anular esa Resolución y hacer una nueva.

El Señor Decano: Manifiesta, que hay una propuesta del Ing. Félix Fuentes esa moción lo someteríamos a consideración del pleno.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que esa moción se agregaría en la agenda de la sesión de hoy día 16/10/2020

El Señor Decano: somete a votación la aprobación del acta del 09/10/2020 con la observación correspondiente.

El Ing. Julio Chávez: Pide la palabra, manifiesta que al momento de redactar el acta se indique que él ya tiene otra representación de la Facultad y que por esa razón es que ha sugerido que declina de esa propuesta

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que, no debe de hacerse enmiendas en el acta que se apruebe como esta con las observaciones que plantea el Ing. Julio Chávez, en esta sesión podemos elegir su relevo porque si no estaríamos en una situación de manoseo del acta. El acta ésta reflejando lo que se acordó en esa asamblea y esa situación del Ing. Julio Chávez finalmente ésta expresando que no puede participar como representante de la Facultad ante el Gobierno Regional entonces en esta sesión lo acordamos, porque si no estaríamos haciendo arreglos y desarreglos de un acta de una sesión que ya se realizó. Propongo que se apruebe tal como ésta con la observación que hace el Ing. Julio Chávez.

El Mag. Félix Fuentes: propone que, esta acta se apruebe tal como ésta y hacer las anotaciones que hizo el Ing. Julio Chávez lo otro es que si es que el pleno decide incluir la nueva elección en esta agenda.

El Señor Decano: Manifiesta que la moción sería que se apruebe el acta del 09/10/2020, con la observación del Ing. Julio Chávez.

- Y que se incluya en esta agenda del 16/10/2020, la designación del representante al Gobierno Regional.

- **Se aprueba por Unanimidad.**

- **Designación del Comité de Investigación, esta designación es en base al Oficio N° 071**, emitido por el Director de Investigación el 09/10/2020 en el que solicita se sirva designar el Comité de Investigación, en base al nuevo Reglamento de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" aprobado por Resolución Rectoral N° 1229, que ésta integrada por el Director de la Unidad de Investigación, Dr. Hugo Vásquez Salas, El Director de la Escuela Profesional Dr. Raúl Campos Tipiani y un Docente designado por el Decano. Propongo al Dr. Vicente Almeyda Napa. Se somete a votación la designación del Comité de Investigación.

-**Se aprueba por Unanimidad.**

- **Visita de la Comisión Técnica de MINEDU sobre Licenciamiento**, se puso en agenda a raíz de la visita que nos hizo el representante del Ministerio de Educación el Dr. Mori a la Universidad, conjuntamente con el Señor Rector a la Ciudad Universitaria y dentro de su agenda estaba la Facultad de Agronomía, en este sentido el Sr. Rector emitió un amplio informe el día de ayer en el cual estuve presente para lo cual se han realizado una serie de actividades conducentes a la limpieza del local, de los laboratorios y de los baños y con el apoyo de Infraestructura y Mantenimiento hemos estado con el Sr. Rector toda esta semana viendo los alcances que se han hecho en cuanto a la limpieza, el Sr. Rector ha manifestado incluso que hay un dinero del CANON si tuviéramos que solicitar algún equipo que se necesitara él esta llano a contribuir. Pido a los Srs. Colegas su presencia para el día lunes que va a ser la visita la Comisión de Educación entre las 9:00 a 11:00 am. ya se hizo todas las gestiones para que se nos proporcionen los materiales de protección personal con los protocolos de seguridad.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, desea observar algo, si bien es cierto los docentes por las actividades que nos dieron incluido usted como autoridad estuvimos muy ocupados, me parece que hay una responsabilidad del personal administrativos principalmente de los que dirigen, hay un Director administrativo y usted como autoridad le exija asuma su responsabilidad que este más pendiente de los temas de la Facultad, como autoridad debe de poner orden y responsabilidad y lógicamente si eso amerita también tener una sanción.

El Señor Decano: Manifiesta que, hoy estuvimos en la mañana con el Director Administrativo antes de la elección del Director del Departamento de Ciencias Agrícolas, haciendo las gestiones correspondientes, lo que usted manifiesta lo voy a tener en consideración.

El Mag. Jesús Legua: Pide la palabra, manifiesta que por la mañana estuvo viendo el Laboratorio de Semillas, el Señor Quinteros ha estado coordinando y converso con Usted, efectivamente el grupo del personal de limpieza ha estado limpiando pero realmente falta limpieza si usted ve a los alrededores también falta limpieza en todo caso exigiría que haga uso de su autoridad y haga trabajar o al menos exija a los Srs. Administrativos, el lunes vamos a ir y no vamos a encontrar las cosas en el punto en el que se debería de estar qué le vamos a enseñar a los señores que vienen de Lima como dijo el Señor Rector que falta aún 1 día, que mañana vuelvan a limpiar esos ambientes.

La Mag. Doraliza Huallanca: Pide la palabra, manifiesta que ésta muy preocupada porque estuvo por la mañana en la Facultad y habían unas 6 personas, entre al laboratorio y todo estaba igual que ayer, me mortifico mucho porque no es posible que haya tanta gente y sin hacer nada todos eran inspectores a parte de los Ingenieros entonces nadie hacia nada he tenido que sacar todo y botar la basura le pedí a los señores que apoyaran para sacar todo porque recién están poniendo el piso y lo más grave es que solo hasta hoy trabajaban; entonces han tenido que contratar a un personal particular para que termine de hacer las cosas pero realmente si así va a ser no va a estar listo para el lunes y eso es lo que me preocupa porque no solo es el laboratorio de Vitivinicultura sino todo el ambiente, hable con el Ing. Rabanal y le dije que el Ing. Contreras cuando vino con el Dr. en el mes de febrero dijo que cambiaran todo ese techo que ésta en el patio me dijo que no porque no hay presupuesto, entonces conversando con otros me dijeron que habían contratado una empresa para que cambie y que mañana lo iban a votar; pero hay ésta el tractor, brosa de pallar y una era que el Sr. Ricra dice que él no trabaja que no viene, es decir no hay ni un trabajador de la Facultad solo ésta el Sr. Flores y Lolo y con usted que hemos conversado pero no hay personal de campo que apoye para arreglar eso han contratado a terceras personas van a trabajar sábado y domingo, para que éste listo para el día lunes.

El Señor Decano: Manifiesta, que de acuerdo a lo dicho por la Ingeniera Doraliza, todos estos días se ha estado coordinando con el Director y el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de todo lo que usted ésta manifestando incluso usted estuvo presente hoy día en donde manifestaron los señores que hasta el domingo iban a trabajar porque quieren dejar todo listo, incluso estamos preocupados por el material del Laboratorio porque ese material en parte ya debe de estar llegando para ubicarlos eso es importante porque lo primero donde van a ir los representantes es a los laboratorios por eso es que se requiere la presencia de los responsables de los laboratorios o su representante para el día lunes.

El Ing. Julio Chávez: Pide la palabra, manifiesta que en principio usted ayer hablo muy bonito pero el Sr. Rector no estuvo muy contento con lo que dijo más aun cuando el Sr. Cruces decía que iba periódicamente con Usted y que inclusive habían apoyado a la Ing. Doraliza y usted dice hace un momento que no va hace 8 meses por el tema de la pandemia, todo es coordinación y algo le dejo entrever ayer el Rector y en qué momento ejecutan. El problema de la Ing. Doraliza, no tiene puertas no tiene las mesas instaladas que materiales y que equipos va a llevar, cree usted que sábado y domingo le va a dar tiempo para que le pongan las puertas, las mesas, para que hagan la calibración de los equipos que se tienen que instalar lo que ha pedido que se refuercen las ventanas por medidas de seguridad, usted cree que lo van hacer, que pasaría si el día domingo ingresan delincuentes y el día lunes el equipo que va a visitar se encuentra que todos los equipos han sido sustraídos, creo señor Decano y no le estoy faltando el respeto le ésta a usted faltando gestión y la gestión no se hace en base a coordinaciones se hace en base a hechos el primero que debe de estar con su responsable administrativo todos los días y no coordinando sino ejecutando es usted.

El Señor Decano: Manifiesta que, para hacer un alcance de lo dicho por el Ing. Julio Chávez usted sabe y conoce que todo ahora es virtual no presencial pero a pesar de eso se está haciendo todo lo posible en ese sentido porque la gestión es de todos y todos somos responsables y tenemos que trabajar así de esa forma.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta al señor Decano usted cree que vamos a licenciar virtualmente, ya lo dijo claramente el Rector van a cortar esa fruta entre comillas que se está pudriendo disculpando la expresión de la palabra para que no se malogre el resto de la fruta, eso es lo que se piensa hacer con la Facultad se va a cerrar y donde quedan los alumnos que aquí tienen representantes como consejeros que van a decirle a sus compañeros. Deje de lado que todo es virtual haga usted presencia por algo tiene usted protocolos que ha hablado el día de ayer lleve usted su equipo de seguridad y ejecute haga usted gestión.

El Señor Decano: manifiesta que lo que dice el Ing. Julio Chávez son aportes para la gestión porque el compromiso es de todos para nuestra Facultad en ese sentido; también se ha solicitado que nos refuercen la seguridad incluso le hemos pedido al señor Rector que la policía este presente porque estamos exentos de cualquier robo.

El Mag. Ángel Mendoza: Manifiesta que, es un tema que se debe de tratar como una reunión de trabajo, en parte usted tienen culpa por confiar extremadamente en su equipo administrativo de trabajo, ésta demostrado por los hechos que ese equipo no le está respondiendo y quien carga con todo el peso es la autoridad y obviamente es usted, he ido varias veces en anteriores oportunidades a arrabales y no he podido ingresar porque todo estaba cerrado y en situación de abandono encontré a un solo vigilante, en esta semana no he ido lo cierto es que empezando por su Director Administrativo este tampoco funciona nadie ve arrabales, yo entendía que era por el tema de la pandemia que se suspendían las actividades del personal administrativo pero anoche lo ha dicho el Rector que eso ya paso y todos deben de reincorporarse y que solo había una lista del personal que no pueden; pero quien controla, todos estos días Doraliza ha estado tratando de comunicarse con el Sr. Tenorio y no se le ubica en los otros laboratorios ésta el Sr. Estacio, el Sr. Quinteros, Tipacti, hay mucha gente que muy bien puede hacer ese trabajo y si nosotros no estábamos yendo pero ahora que ya se apertura el trabajo vamos a tener que ir, pero nosotros estamos cumpliendo labor académica el lunes tengo clase y estamos viendo en que momento poder ir; pero al personal administrativo que ésta haciendo, quien los controla, me parece que usted ésta confiando excesivamente en el Director Administrativo y no le ésta funcionando porque seguir sosteniendo a una persona que no le responde, hay otras personas dentro del equipo que tenemos en la Facultad le podrían responder mejor entonces; porque mantener a una persona que no tiene voluntad de trabajar mientras este el Sr. Cruces esto va a seguir igual, el día lunes tenemos visita y el laboratorio de Vitivinicultura que es uno de los que ésta en la observación no va a poder presentar nada porque tiene que terminarse de construir y ponerse la seguridad suficiente y tendría que estar Doraliza para explicar lo que ésta pasando los otros laboratorios no sabemos cómo están en este caso le corresponde a Cruces y si no usted busque entre el personal administrativo otro que haga el trabajo o un asistente que lo ayude para que haga mejor el trabajo pero hay que exigir al personal ellos son trabajadores y que han hecho durante estos meses absolutamente nada, hay que pedirle cuentas y al final quien carga con el peso lamentablemente el Decano porque es su gestión en conclusión usted póngase firme y exija a su personal que funcione y si no rótelos si toma decisiones firmes y categóricas tendrá todo el respaldo del consejo, sino el Consejo le seguir exigiendo y cuestionando a usted de una gestión que no avanza.

El Señor Decano: Manifiesta que por eso estamos haciendo el Consejo porque la responsabilidad como órgano de gobierno es del Decano y el Consejo por eso es la preocupación, y en lo que respecta a la presencia de los trabajadores administrativos, bien claro dice el comunicado N° 55 la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" pone en conocimiento al personal No Docente de esta Alta Casa Superior de Estudios la suspensión del inicio de las labores administrativas en la modalidad de trabajo presencial y/o mixto días de labores presenciales hasta nuevo aviso, a la fecha no nos ha llegado la lista de quienes deben de trabajar presencialmente, lo dijo ayer el señor Rector estamos a la espera de la lista, en la reunión que tuve el día de ayer con el personal administrativo para invocarlos también a ellos que apoyen en este proceso de licenciamiento.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que tiene conocimiento de lo que ésta pasando en la administración pública, casi todos han regresado a sus trabajos casi obligados, sino no hay pago, las mascarillas y equipos de seguridad es responsabilidad de cada uno, lógicamente la institución tiene la obligación de haber tenido protocolos porque todo se levantó el 01 de octubre yo he entendido así al Sr. Rector, y usted ésta manifestando otra cosa en todo caso el Rector nos ha mentado, inclusive en alguna reunión ha mencionado que hasta los docentes tenemos que ir no importa la edad solo los que tengan problemas de morbilidad nada más y que eso en función a una Resolución que tiene que emitir el Rector para indicar que estos señores no van entonces hay un problema de interpretación pero también hay de responsabilidad si soy responsable de algo debo de darme una vuelta por la Facultad y informar al señor Decano lo que ésta pasando ahora si él lo ha hecho y usted no nos ha comunicado entonces la falta es de usted porque hemos tenido una serie de consejos y nunca hemos recibido una información respecto a cómo estaba la Facultad, entonces esa responsabilidad debe de asumirla los administrativos en general, aparte de eso usted tiene que exigir sino hay una cabeza que ponga orden esto no va a caminar.

El Señor Decano: Manifiesta que, hasta la fecha no le ha llegado una lista oficial debe de ser porque hay un Decreto Supremo N° 027 en la que se prorroga el estado de emergencia hasta el 5 de enero del próximo año.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, usted dice que no le ha llegado la lista, que hay un Decreto Supremo en donde aparentemente se dice que hasta el 5 de enero del próximo año se suspende toda labor presencial, entonces preguntemos porque ésta viniendo la MINEDU y SUNEDU a buscar el licenciamiento so pretexto al 31 de diciembre, o sea hay contradicción gobierno contra gobierno central. Por otro lado usted habla de la lista, parece que se aprobó en un Consejo Unjversitario un 8 de setiembre en donde se aprueba el Reglamento de permanencia de todo el control de labores del personal de la Universidad especialmente de los Docentes y justo dentro de lo que es las precisiones o

disposiciones generales dice bien claro evaluación de salud del trabajador es la actividad dirigida a conocer la condición de salud del trabajador al momento del regreso o la reincorporación incluye el seguimiento y salida del centro laboral a fin de identificar precozmente alguna sintomatología por el COVIC que pueda tener y nosotros solamente hemos hecho una declaración jurada en el momento que salió la emergencia y quien nos ha evaluado por parte de la universidad nuestro estado de salud, por otra parte nadie sabe a partir de usted como Decano de la Facultad si tenemos o no familiares directos con problemas de COVIC, y si tenemos personas muy cercana a nosotros o de repente algún docente este incluyendo el grupo de riesgo y eso es responsabilidad de usted porque ha tenido que coordinar con el área respectiva que tiene que ver con la salud de todos, usted menciona normas nacionales entonces a través del Rector ha debido decirle Señor Rector acláreme usted como los señores que vienen del Gobierno Central: MINEDU, SUNEDU están exigiendo la acreditación cuando hay una norma del propio Gobierno Central que dice que no se debe hacer labor presencial después del 5 de enero, lo dejo para que usted tome las decisiones pertinentes.

El Señor Decano: Manifiesta que lo que acaba de decir el Ing. Julio Chávez ya le he manifestado al Sr. Rector que no nos ha enviado oficialmente la relación de los trabajadores que deben de realizar trabajo presencial, por eso es que este honorable de un pronunciamiento en ese sentido, como órgano de gobierno pido que este honorable solicite a recursos humanos se sirva aclarar este tema de la presencialidad de los trabajadores administrativos y docentes.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta que, le permita argumentar algo más, responsabilidad al igual que la suya tiene los responsables de recursos humanos porque de ellos emergieron la declaración jurada que se nos hizo firmar los primeros momentos que se declaró la emergencia, nadie ha venido a mi casa a confirmar lo que he escrito en la Declaración Jurada, como se me exige porque aparentemente no tengo ningún contagio tenga que ir a alguna reunión presencial, puedo ser asintomático y puedo contagiar a cualquiera que tenga problemas en su sistema inmunológico y lo contagio, hay colegas que tienen problemas de diabetes y están considerados en el grupo de riesgo y ni siquiera usted se ha preocupado en saber quienes dentro de la facultad porque usted fue el primero en recibir las declaraciones juradas que se nos pidieron como miembros de la Facultad, tengo entendido que ni siquiera usted supo evaluar quienes aparentemente no tenían problemas, quienes tenían problemas de salud que podrían terminar en un problema de COVIC cuantos colegas docentes de otras facultades han tenido COVIC, cuantos administrativos y va a esperar que le manden la lista señor Decano esa es gestión suya usted se ésta preocupando que le manden las respectivas mascarillas y el alcohol para recibir a todos estos señores, usted cree que esto es suficiente para evitar un contagio de alguien que es asintomático hacia otro hay cuantos trabajadores administrativos que pueden tener y son asintomáticos, usted no tiene que esperar ninguna lista haga usted mismo la gestión personalmente no virtualmente.

El Señor Decano: Manifiesta que, las declaraciones juradas a las que hace referencia el Ing. Julio Chávez eso se dio trámite de inmediato y toda esta preocupación de este pleno, para hacerle llegar justamente a las autoridades competentes el malestar que hay como órganos de gobierno de nuestra Facultad al tratamiento de la pandemia.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta, que el señor Decano lo le ésta entendiendo, el tema no es decir que ya lo cumplí cuantos meses han pasado de que usted lleno su declaración jurada y usted cree que seguimos con las mismas condiciones de salud, cuantos colegas que están en la Facultad que están en el grupo de riesgo se ha preocupado usted por depurar del 100% de trabajadores administrativos, se ha evaluado, ha evaluado a su familia a eso es a lo que yo lo invito no que ya cumplí esa no es una respuesta satisfactoria para estas condiciones que estamos.

El Señor Decano: Manifiesta que, nosotros no evaluamos solo recabamos la información, lo que si hemos hecho es enviar esa información a la entidad correspondiente para que se tome en cuenta, incluso a lo que usted hace referencia al comité de seguridad recién se ha instalado; entonces todas esas cosas tenemos que considerar porque ellos son los que evalúan los documentos hay que respetar las instancias.

El Mag. Jesús Legua: Pide la palabra, manifiesta que, al margen de todas las propuestas le preocupa el día lunes a que vamos a ir a dar pena de lo que tenemos a justificar que por la pandemia no hemos hecho las cosas, le sugiero que al menos el día de mañana y domingo al margen del equipo que va a ir a apoyar a limpiar el laboratorio de la Ing. Doraliza que también haga la limpieza, la entrada da vergüenza todavía quedan restos de la poda que han hecho en la vid, en la entrada desde el portón todo es un basural, esa es mi preocupación si vamos a ir a que al menos algo hay que hacer y usted como autoridad debe de organizar al menos esto.

El Señor Decano: Manifiesta que, nosotros hemos presentado la documentación, ya se ha coordinado con las oficinas correspondientes de mantenimiento para ver esta situación de forma permanente estamos reforzando la limpieza, entonces pido su colaboración para ese día porque esta situación de los laboratorios no es de ahora es desde antes que no nos den el lisenciamiento pero ya estamos trabajando en eso con el deseo de que licenciamos ese es el objetivo final.

El Mag. Jesús Legua: manifiesta que, ésta hablando específicamente de la limpieza hoy fui y me comuniqué con los quinteros que había ingresado ayer y antes de ayer un grupo de limpieza sin embargo sigue sucio las cortinas todo sigue sucio y a pesar que ha estado hay la gente hace lo que quiere no hay quien les exija lo que tiene que hacer y no sé como estarán los demás laboratorios, si el día lunes voy ingreso y todo ésta polvo a eso yo voy al margen de los materiales que tengamos o no tengamos pero nosotros vamos a presentar lo que tenemos lo que hemos declarado pero en un ambiente limpio.

El Señor Decano: Manifiesta que si no hubiera otro tema que tratar se pasaría al tercer punto, situación del Fondo Arrabales debo manifestarles que según el Artículo 431 del Reglamento General dice los Órganos desconcentrados son órganos dependientes del Rectorado encargados a promover el desarrollo Institucional, Local, Regional y Nacional, así como realizar actividades que complementen la carrera profesional, investigación y proyección social para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales los Directores son designados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector, ésta a cargo de un docente ordinario principal o asociado con grado de doctor o maestro los

órganos desconcentrados son: los Centros de Producción, les hago a colación este punto porque antes las facultades designaba a un Director y el Comité Directivo del mismo Fondo pero; las cosas han ido cambiando y todo eso depende ahora de la Alta Dirección; sin embargo pese a ello nosotros hemos estado continuamente apoyando en lo que respecta al cerco perimétrico, han venido las comisiones y le hemos mostrado todo lo que concierne al perímetro de la facultad, en un anterior Consejo les entregue una Resolución de aprobación del proyecto y la ejecución de la obra estaba más o menos la suma de un millón doscientos aproximadamente entonces eso se va ya a concretar como dijo el Señor Rector ante el ministerio de educación ya lo ha detallado ampliamente lo he traído al Consejo de Facultad para dar las presiones de cómo funciona ahora el centro de producción, incluso he pedido más vigilancia en las entradas del Fondo Arrabales en ese sentido quiero transmitir mi preocupación al señor Rector para que el Fondo Arrabales sea como un Centro de Producción verdaderamente; también hay que hacerle conocer al señor Rector que el que ésta ahora a cargo del Centro de Producción es el Ing. Miguel Aquije, el ya cumplió 75 años y según la Resolución 434, transmitirle esa preocupación ya que el Ing. ha cesado en su labores Académicas y Administrativas prácticamente no tenemos Director. Si no hubiera alguna observación queda a consideración del pleno.

El Mag. Julio Chávez: pide la palabra, manifiesta si el señor Decano podría precisar en qué parte del Reglamento habla del Fondo como Centro de Producción,

El Señor Decano: Manifiesta que, ésta dentro de los órganos de gobierno Artículo 431

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que en realidad ese Reglamento ya no tiene valor, con el nuevo Estatuto seguramente ese Reglamento se ésta rehaciendo entonces el artículo N° 127 menciona a los centros de producción y dice en el Artículo 127: los Centros de Prestación de Bienes y Servicios dependen del Rectorado, el Reglamento respectivo determinara su organización y funciones así como la creación de nuevos centros de producción de prestación de bienes y servicios; entonces nadie nos va a atender con ese Reglamento y Estatuto anterior. Mi pedido es elevar por acuerdo de Consejo al Rector nuestra preocupación a fin de que se preste todas las facilidades y todas las garantías al Fondo Arrabales, por especialidad debería de depender de nosotros; pero ahora depende solo del Rectorado, mostrar nuestra preocupación y pedirle que con urgencia atienda los requerimientos del Fondo porque por ahora no hay nada, no hay tractoristas y los terrenos están abandonados.

El Señor Decano: manifiesta que hay una moción del Ing. Carlos Cornejo, sobre elevar al Señor Rector nuestra preocupación para que nos proporcione las facilidades para el funcionamiento del Fondo Arrabales pedir los requerimientos necesarios para que este operativo el Fondo y también solicitar la designación de un nuevo Director del Fondo porque eso está a cargo del Señor Rector. Se somete a votación. **Se aprueba por Unanimidad.**

- **Último punto, en el que se va a incluir en el acta por acuerdo de Consejo la designación del representante ante el Gobierno Regional.** Pido sus propuestas

El Ing. Julio Chávez: propone al Ing. Carlos Cornejo

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que no sería un buen candidato por tener unos desacuerdos con el Gobierno Regional. El Ing. Chávez debería de cambiar su propuesta y podría ser alguien que este fuera del Consejo que pueda tener facilidades para asistir.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, se podría nombrar a un Docente que tenga poca carga propone al Ing. Edwin Auris.

El Señor Decano: manifiesta que, hay una propuesta del Ing. Félix Fuentes para que asuma el Ing. Edwin Auris Melgar. Se somete a votación. **Se aprueba por Unanimidad.**

El Señor Decano, da por concluida la Sesión, siendo las veinte horas y cincuentaiocho minutos del día viernes 16 de octubre del dos mil veinte, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

